



Oposición quiere a Ejecutivo entregue sus informes al Congreso de forma presencial y escuche a grupos parlamentarios



Ciudad de México, México.— Con reforma constitucional se establecería que la o el titular del Ejecutivo Federal presentarán sus informes de gobierno de forma presencial ante el Congreso de la Unión y escuchar los posicionamientos de los diversos grupos parlamentarios, así como las y los legisladores independientes, propuso el diputado panista, Éctor Ramírez Barba en una iniciativa.

La propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen, plantea reformar los artículos 69, 72 y 93 de la Carta Magna.

Estipula que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso "asistirá el presidente de la República y presentará un informe por escrito", en el que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública del país.